



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS · CONVOCATORIA 2026

Beca de Exención de Aranceles para funcionarios/as y familias

Exención de arancel para funcionarios de ULagos y familiares que cumplan las condiciones institucionales.

CATEGORÍA	COBERTURA	MODALIDAD
Especial	100 % del arancel; la matrícula debe pagarse.	Postulación directa

Datos de la convocatoria 2026. Es la información oficial más reciente. Las fechas, montos y cupos para 2027 están pendientes de confirmación oficial.

¿Puedo postular desde IV° medio?

Una vez que ya estudias en la universidad

Primera solicitud en plataforma de bienestar, según procedimiento publicado en circular 2025. El portal actual mantiene el beneficio y deriva al trabajador social; confirmar el procedimiento y plazo del período solicitado.

¿A quién está dirigida?

Funcionarios/as de ULagos y sus familiares habilitados que cursen estudios superiores, incluido ingreso desde enseñanza media a carreras regulares.

Requisitos

- Ser funcionario/a activo/a de planta o contrata o jubilado/a con al menos diez años de servicio, o familiar habilitado de un funcionario/a.
- Para familiares: acreditar calidad de cónyuge, hijo/a o pareja de unión civil. El portal contempla casos especiales para hijos/as de funcionarios/as fallecidos.

¿Qué cubre?

Fuente oficial:

<https://www.ulagos.cl/portal-del-estudiante/financiamiento-estudiantil/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

- 100 % del arancel; la matrícula debe pagarse.
- Puede extenderse hasta un 50 % adicional del tiempo normal de la carrera.

¿Cuándo postular?

Apertura	Pendiente de confirmación oficial
Cierre	Pendiente de confirmación oficial

- Referencia general revisada en 2026; no constituye convocatoria 2027. Fechas específicas pendientes.

¿Cómo postular?

1. Contacta al trabajador o trabajadora social o a la Dirección de Desarrollo Estudiantil para confirmar el procedimiento actual.
2. La circular 2025 indicaba solicitar por primera vez en <https://tip.ulagosvirtual.cl/app/bienestar/>, eligiendo la exención para funcionarios/as, y remitir respaldo de parentesco a la unidad.
3. Consulta si corresponde renovación interna cuando ya recibiste el beneficio.

Documentos necesarios

- Certificado que acredite parentesco o unión civil, según corresponda.
- Antecedentes de condición funcionaria que solicite la universidad.

Compatibilidad

- El portal informa compatibilidad con beneficios estatales.

Información importante

- Referencia general vigente en el portal, revisada en 2026. El procedimiento detallado localizado es la circular 01/2025, basada en DU 293/2021 y modificaciones 517/2022 y 1075/2022. No se presenta como convocatoria 2026 ni 2027.
- La circular 2025 exceptuaba FAS para esta exención; confirma con Desarrollo Estudiantil si se conserva esa excepción en el período que solicitas.

Fuente oficial

Fuente oficial:

<https://www.ulagos.cl/portal-del-estudiante/financiamiento-estudiantil/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.



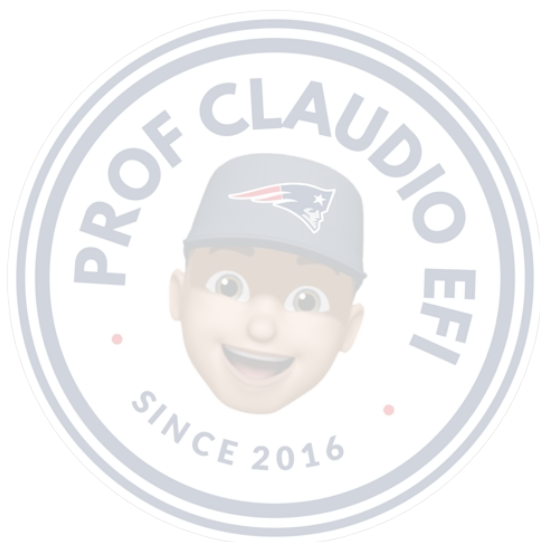
TUBECA

PROF. CLAUDIO EFI · TU FUTURO COMIENZA CON INFORMACIÓN

ULagos — Financiamiento estudiantil y beneficios internos

<https://www.ulagos.cl/portal-del-estudiante/financiamiento-estudiantil/>

Información verificada el 15 oct 2026.



Fuente oficial:

<https://www.ulagos.cl/portal-del-estudiante/financiamiento-estudiantil/>

· Verificado el 15 oct 2026

La información oficial y definitiva es la de la institución. Confírmala antes de postular.